

plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, vacante por traslación de don José María García Romero de Tejada y Gómez

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 25 de junio de 1974.

RUIZ-JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**14394** RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se publica al Notario de Zaragoza don Jesús Iribas Aoz por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1936, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Zaragoza don Jesús Iribas Aoz, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 2 del apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria, y remitir a la Junta del Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 10 de junio de 1974.—El Director general, José Poveda Murcia.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Zaragoza.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**14395** ORDEN de 28 de junio de 1974 por la que se nombran, previa oposición, Intendentes al servicio de la Hacienda Pública a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 21 del pasado mes de mayo, fue aprobada la propuesta formulada por el Tribunal nombrado para juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública y celebrado por todos los opositores comprendidos en la misma con resultados satisfactorios el curso de formación y el periodo de prácticas que determinan las normas décima y undécima de la Orden de convocatoria de 28 de febrero de 1973;

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Intendentes al servicio de la Hacienda Pública a los opositores que se relacionan a continuación por orden de puntuación.

Numero de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	D. M. A.
A12HA0261	D. Jorge Antonio Calvo Bailo	23 4 1944	
A12HA0262	D. Gregorio Ramón y Ramón	30 11 1948	
A12HA0263	D. Pedro Cadarso Gargallo	11 4 1947	
A12HA0264	D. Francisco Fernando Domínguez	9 5 1950	
A12HA0265	D. Antonio Miranda García	10 12 1939	
A12HA0266	D. <sup>a</sup> María del Carmen Montejo Sastre	27 4 1942	
A12HA0267	D. <sup>a</sup> María del Rocío Navarro y Abad	27 2 1950	
A12HA0268	D. Epifanio Díez Izquierdo	24 2 1949	
A12HA0269	D. Ubaldo Alonso Guerrero	13 9 1937	
A12HA0270	D. Juan Luis Bañares y Manso	13 12 1949	
A12HA0271	D. Carlos Manuel Ajamil García	9 8 1949	
A12HA0272	D. Evaristo Amat de León y Guíart	30 5 1942	
A12HA0273	D. <sup>a</sup> María de la Encarnación Vivanco y Bustos	4 5 1948	
A12HA0274	D. Pedro Alcántara Capiscot	27 8 1934	
A12HA0275	D. Tomás Millán y Lorente	7 10 1935	
A12HA0276	D. Francisco de Paula Valverde Moya	18 5 1943	
A12HA0277	D. Rafael de la Cruz y Corcoll	5 7 1945	

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de junio de 1974.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, José López Muñoz González Madroño.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

**14396** ORDEN de 3 de junio de 1974 por la que se acuerda que don José María Luzón Nogué cese en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes en Huelva.

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, con funciones determinadas en la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto) y cuyo nombramiento está regulado en el Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 1971).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha acordado que don José María Luzón Nogué cese en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes en Huelva, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. Madrid, 3 de junio de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director gerente de Bellas Artes.

**14397** ORDEN de 3 de junio de 1974 sobre ceses y nombramientos de miembros del Patronato de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Valencia, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 83.2 de la Ley General de Educación y en el 39 de los Estatutos Provisionales de la citada Universidad, aprobados por Decreto 1190/1971, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 8 de junio).

Este Ministerio ha resuelto:

1.º El cese de los miembros del Patronato de la Universidad de Valencia que a continuación se relacionan, por las causas que se indican agradeciéndoles los servicios prestados:

Don José María Ibarra Chabret, por haberse extinguido las causas que dieron lugar a su nombramiento.

Don Francisco Albella Redó, nombrado a propuesta de la Junta de Gobierno, por haber sido propuesto en representación de las Diputaciones Provinciales del Distrito.

Don José Cortés Grau, a petición propia.  
Don José Bevia Pastor, a propuesta de la Junta de Gobierno.

2.º Nombrar miembros del referido Patronato a los siguientes señores:

Don Francisco Albella Redó, en representación de las Diputaciones Provinciales del Distrito Universitario.

Don Agustín Escardino Benlloch, en representación de los Colegios Profesionales.

Don Juan Galván Escutia, en representación del profesorado de la Universidad.

Don Adrián Dupuy Fajardo, a propuesta de la Junta de Gobierno.

Don Joaquín Deusa Soldevilla, a propuesta de la Junta de Gobierno.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. Madrid, 3 de junio de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.